

## REQUISITOS GENERALES PARA EL REGISTRO TURÍSTICO NACIONAL (RTN)

### PERSONA NATURAL CON FIRMA PERSONAL

---

1.- Comprobante de pago de la tasa de tramitación del Registro.

**Datos para el pago de la Tasa de Tramitación:**

Banco: Venezuela

Beneficiario: INATUR

Rif.: G-20007861-8

Cuenta Corriente: N°: 0102-0222-12-0000012771.

**Nota: Las transferencias bancarias deberá ser realizadas desde cuentas del Banco de Venezuela.**

**TASA PARA LA INSCRIPCIÓN: 3 U.T a 0,01 C/U**

**TASA PARA LA ACTUALIZACIÓN : 1UT a 0,01 C/U**

2.- Planilla de solicitud de inscripción. **(IMPRIMIR 2 JUEGOS DE LA MISMA)**

3.- Copia legible de la Cédula de Identidad del Representante legal o de la persona natural debidamente autorizada para realizar la inscripción mediante Acta de Asamblea o del documento que corresponda, o poder notariado según sea el caso.

4.- Copia legible de la Cédula de Identidad de todos los accionistas, asociados o integrantes, en caso que aplique de acuerdo a la naturaleza de su constitución.

5.- Copia del acta constitutiva, estatutos o el documento de creación según sea el caso, con su última modificación, para las personas jurídicas, organizaciones socio productivas, sujetos o demás entidades.

6.- Copia del Registro Único de Información Fiscal vigente.

7.- Copia fotostática legible de la Póliza de Responsabilidad Civil, que garantiza la cobertura de daños a terceros, emitida por una empresa de seguros inscrita por ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, cuyo beneficiario sea el solicitante, según el tipo de solicitud, adjuntando a la póliza emitida las condiciones generales y particulares de la misma.

- 8.- Cuando el servicio turístico afecte un bien de valor patrimonial histórico, cultural, arquitectónico u otro de carácter internacional, nacional, estatal o municipal, debe presentar la autorización para el uso turístico de que se trate, emitida por el Instituto de Patrimonio Cultural adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura o del órgano o ente que sea competente.
- 9.- Copia fotostática del Permiso para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, en caso de que el solicitante sea persona jurídica y, como empresa prestadora de servicios turísticos expendiendo bebidas alcohólicas.
- 10.- Copia fotostática legible de la Póliza de Incendio, que garantiza la cobertura de dicho riesgo, emitida por una empresa de seguros inscrita por ante la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, cuyo beneficiario sea el solicitante, adjuntando a la póliza emitida las condiciones generales y particulares de la misma.
- 11.- Nómina actualizada de trabajadores y cargos que desempeñan cada uno en los casos que sea procedente.
- 12.- Declaración Jurada de la cantidad de locales de su propiedad que se encuentren en alquiler para actividades de carácter turístico.
- 13.- Debe consignar en **físico y el digital** de todos los Recaudos ya Mencionados.  
**(EN CD CON SUS RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN).**